



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Art. 30. En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar su nota una razón que exprese la supresión efectuada. Porque se presenta en versión pública, los datos ubicados en las paginas 1 y 2 de la presente solicitud.

RAIP No.0026-2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día once de febrero del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0033**, de fecha nueve de febrero de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números: _____ del domicilio de - _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: **“En representación de mi grupo de estudiantes de la Universidad José Matías Delgado de la carrera Licenciatura en Mercadotecnia, que actualmente estamos realizando la monografía como trabajo de graduación; con el tema de: Promoción en redes sociales post COVID19 en el sector de bienes y raíces. Por lo tanto, necesitamos conocer la información acerca de cuanto simboliza el sector de bienes raíces para la economía general del país, debido a que poder saber esta información (y si es posible recursos adicionales) nos daría mucho valor para nuestro tema de trabajo de graduación”.** (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico, - _____

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 1.3 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección de General de Estadísticas y Censos, (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, hace de su conocimiento que está remitiendo la información relacionada al registro de las empresas del **sector de bienes y raíces** que se encuentran en el Registro Administrativo de Empresas del año 2019, documento formato Excel, adjunto.

*Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Economía
Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador*



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Fuente de información: Registro Administrativo de Empresas formales año 2019.

En cuanto al requerimiento de **cuanto simboliza el sector de bienes raíces para la economía general del país**, la instruyo a que lo solicite al Banco Central de Reserva BCR, por ser la Entidad competente en el manejo de esa información, con la Oficial de información, licenciada _____, correo electrónico - _____, teléfono _____, Dirección Edificio Banco Central de Reserva, Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte, Planta Principal.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓN ESE**, la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**

Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información

